



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
4485/2023	La Junta de Gobierno Local	09/03/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

ASUNTO DE URGENCIA: APROBAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS NÚMERO 1/2023, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023. EXPEDIENTE 4485/2023 - INTERVENCIÓN

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

MOCIÓN

Siendo necesario proceder a asumir compromisos de gasto de las áreas de Urbanismo, Servicios Públicos, Parques y Jardines, Mujer e Igualdad, Agencia de Desarrollo Local, Proyecto San Javier Ciudad, Comercio, Administración General y Participación Ciudadana, y no existiendo crédito para ello en el presupuesto de 2023, resulta preciso y urgente tramitar y aprobar un expediente de modificación presupuestaria, al objeto de hacer frente a gastos de las citadas áreas.

Siendo urgente su aprobación para atender necesidades de los servicios señalados anteriormente.

Visto el informe de Intervención número 9/2023, y analizado el estado de ejecución del presupuesto de gastos, es posible transferir los créditos necesarios de las partidas 13500/22710 “Servicio de salvamento y socorrismo”, 15320/61923(2018) “Remodelación Avenida Aviación Española Fase I”, 15320/61925(2021) “POS-2020-2021”, 23102/22699 “Atención especializada. Otros gastos diversos”, 23100/13000 “Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo SS”, 43201/22710 “Festival aéreo. Otras contrataciones” 44200/22799 “Transporte urbano. Otras contrataciones” y 92000/13000 “Administración General. Retribuciones básicas Personal Laboral Fijo”.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/90, los Ayuntamientos pueden realizar transferencias de crédito entre distintas partidas presupuestarias.





Ayuntamiento de San Javier

Considerando que, la presente transferencia de crédito no afecta al área de gasto, y, por tanto, la competencia corresponde a la Junta de Gobierno Local, conforme a la base número 13 de Ejecución del Presupuesto; propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1415 de 8 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN

Aprobar el Expediente de Transferencia de Créditos número 1/2023, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2.023, de conformidad con el siguiente desglose:

PARTIDAS QUE CEDEN CRÉDITO:

Partida	Disminución de crédito
13500/22710	
Servicio de salvamento y socorrismo	220.000,00 €
15320/61923(2018))	
Remodelación Avda. Aviación Española, Fase I	346.135,77 €
15320/61925 (2021)	
POS 2020-2021	864,23 €
23102/22699	
Atención especializada. Otros gastos diversos.	3.000,00 €
23100/13000	
Retribuciones básicas Personal Laboral Fijo SS.	20.000,00 €
43201/22799	
Festival Aéreo. Otras contrataciones.	38.000,00 €
44200/22799	
Transporte urbano. Otras contrataciones.	60.000,00 €
92000/13000	
Administración General. Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo.	130.000,00 €
TOTAL	818.000,00 €

PARTIDAS QUE INCREMENTAN CRÉDITO:

Partida	Aumento crédito
15102/22799	





Ayuntamiento de San Javier

Otros trabajos realizados por otras empresas.	220.000,00 €
17230/22700	
Playas. Limpieza y aseo	200.000,00 €
15320/60901(2022)	
Construcción de nuevos carriles bici.	47.000,00 €
15320/61926(2022)	
Pavimentaciones Término Municipal 2022.	50.000,00 €
17100/60906	
Construcción de nuevos parques y jardines.	50.000,00 €
23103/22606	
Proyecto San Javier suma por la Igualdad. Reuniones y conferencias.	3.000,00 €
24100/22606	
Agencia de Desarrollo Local. Reuniones y conferencias.	20.000,00 €
43100/22699	
Comercio. Otros gastos diversos.	60.000,00 €
43201/62201	
Museo Aeronáutico Filológico San Javier Ciudad del Aire.	8.000,00 €
45900/62900	
Mobiliario urbano.	30.000,00 €
92000/23300	
Las que se produzcan. Otras indemnizaciones.	100.000,00 €
92000/62601	
Adquisición equipos informáticos	10.000,00 €
92420/22699	
Participación ciudadana. Otros gastos diversos.	20.000,00 €
TOTAL	818.000,00 €

En San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

